



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
CHICLANA DE LA FRONTERA

### **MEMORIA DE LA ALCALDÍA AL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2018**

El hecho de afrontar un déficit de del remanente de tesorería el pasado ejercicio en más de 16 millones de euros, consecuencia de la temeraria bajada de ingresos durante el anterior período corporativo, ha traído consigo el deber de adoptar inicialmente un plan de reducción de deuda y un plan económico-financiero posterior, con el que dar solución al incumplimiento de la regla de gasto y un elevadísimo remanente de Tesorería negativo.

Ante tal delicada situación económica, no hemos tenido otra opción que acogernos a la refinanciación de los préstamos ICO para de esta manera corregir los desequilibrios de las cuentas municipales, ocasionados por el incumplimiento del Plan de Ajustes por parte del anterior equipo de gobierno. De esta manera, se podrán ir destinando ciertas cantidades a reducir el déficit acumulado, que incidirá directamente en la reducción del periodo medio de pago a proveedores.

Con todas estas dificultades mencionadas, debemos resaltar igualmente, que ello no obsta para que hayamos elaborado un presupuesto con el objetivo primordial de cumplir con los servicios públicos que merece y necesita nuestra ciudad.

El Presupuesto consolidado con las empresas públicas que presentamos, asciende a unos ingresos previstos de 93,3 millones de Euros y 90,7 millones de Euros en gastos. Y a fin de paliar y minorar el déficit anteriormente mencionado, nos vemos obligados a no gastar 2,6 millones de Euros, a fin de reconducir la grave situación económica en que nos encontramos.

Reseñable, por tanto, que con el fin de poder cumplir con las necesidades de la ciudadanía, se incrementan prácticamente todas las partidas y delegaciones, en especial, las delegaciones de Juventud, Parques y Jardines, Vías Públicas, Deportes, Fomento, Turismo, Medio Ambiente, Mercados, Salud, Tercera Edad, Servicios Sociales, y en menor medida Fiestas.

El proyecto de Presupuesto no puede ser indiferente a los grandes retos en materia de infraestructuras que nuestra ciudad reclama. Y por ello, se dota con 1,9 millones para

h00671a1470616016b107e12fe0b0d1bw

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=h00671a1470616016b107e12fe0b0d1bw>

Documento firmado por: ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	Fecha/hora: 22/11/2017 13:27:03
---	------------------------------------

reurbanización; se afronta, igualmente, la renovación del Campo Municipal del Fontanal y se dota significativamente las partidas referidas a infraestructuras para de Chiclana Natural. El proyecto de presupuesto hace también especial hincapié en materia de vivienda. Y resaltar, por último, la previsión para inversiones en la construcción de nuevas viviendas, hecho que no se producía desde hace cerca de una década.

Estamos, por tanto, ante un Presupuesto adaptado a las necesidades de una ciudad que quiere recuperar el movimiento; que necesita avanzar para salir de la atonía y para ello, se la dota de los medios con que poder abrirse al futuro más inmediato. Que cumple con la ciudadanía al asegurar la prestación de los servicios públicos. Y que cumple con nuestra gente y con el movimiento asociativo, al poder recuperar el 10% de las partidas objeto de recortes presupuestarios a los que nos obligaron a llevar a cabo al inicio del actual período corporativo.

El Presupuesto transmite el concepto de procurar hacer una ciudad más adaptada a nuestras necesidades, mejorando nuestras calles, parques y jardines. Una ciudad que apuesta por dotar con más medios a nuestro principal motor económico: la playa, al intentar encontrar remedios a la estacionalidad del sector turístico. Y apostando, además, por sectores tan dañados por la crisis como es la construcción, al fijar su mirada en la creación de viviendas y la reurbanización.

Y todo, con la firme convicción, de que la actividad que se trata de dibujar tras los números de este presupuesto, tenga un impacto inmediato en la generación de empleo, cuestión que este equipo de gobierno ha sabido afrontar de manera contundente desde un primer momento y no deja de tener como meta prioritaria, volviendo así a recuperar la actividad económica y bienestar de la ciudadanía en general y en particular los menos favorecidos.

En Chiclana, en la fecha electrónica indicadas

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Documento firmado por:	Fecha/hora:
ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	22/11/2017 13:27:03



h00671a1470616016b107e12fe0b0d1bw

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=h00671a1470616016b107e12fe0b0d1bw>